



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN, EL DÍA 6 DE MAYO DE 2013**

---

Presidente: D. Juan Sevillano Jiménez

Grupo Socialista

D. Álvaro Moreno Díaz

D<sup>a</sup>. Raquel Gutiérrez Ramírez

D. Antonio Peral Cervera

D<sup>a</sup>. Rocío Andrades Herráiz

Grupo Popular

D. Fernando García Navarro

D<sup>a</sup>. Raimunda Díaz Medina

D. José Ángel Muñoz Pozo

Grupo IULV-CA

D<sup>a</sup>. Noemí Palomares Gordillo

D<sup>a</sup>. Eva María Pérez Corrales

D. Hugo Palomares Beltrán

Se excusan:

D. Juan Manuel García Rivas

D. Francisco Luis Garrido González

Interventor: D. José Antonio Piña Pavón

Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

---

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 19:00 horas del día seis de mayo de dos mil trece, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde D. Juan Sevillano Jiménez, asistido por el Interventor accidental D. José Antonio Piña Pavón, y por el Secretario accidental, D. Francisco Javier Moldes González, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria del día 18 de abril de 2013, que fue distribuida junto con la convocatoria.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO: PRESUPUESTO GENERAL 2013**

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, aprobado por mayoría en su reunión de 29-4-2013, con los votos favorables del grupo Socialista (3), ningún voto en contra y la abstención de los grupos Popular (1) e IULV-CA (2).

*Visto el expediente instruido para la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio de 2013 y conocidos los informes obrantes en el mismo, se dictamina favorablemente y en consecuencia se propone al Pleno la adopción del siguiente*

***ACUERDO***

***PRIMERO:*** *Aprobar el Presupuesto General para el ejercicio de 2013, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:*



# Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

GASTOS		
CAPITULO	CONCEPTO	EUROS
1	Gastos de personal	2.979.298,42
2	Bienes corrientes y servicios	2.788.520,44
3	Gastos financieros	310.466,19
4	Transferencias corrientes	206.737,30
6	Inversiones reales	1.514,122,73
7	Transferencias de capital	128.397,30
8	Activos financieros	50.000,00
9	Pasivos financieros	86.570,13
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:</b>		<b>8.064.112,51</b>

INGRESOS		
CAPITULO	CONCEPTO	EUROS
1	Impuestos directos	1.433.500,00
2	Impuestos indirectos	50.460,00
3	Tasas y otros ingresos	694.422,48
4	Transferencias corrientes	4.151.709,20
5	Ingresos patrimoniales	41,500,80
6	Enajenación de inversiones reales	274.781,24
7	Transferencias de capital	1.367.738,79
8	Activos financieros	50.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:</b>		<b>8.064.112,51</b>

*SEGUNDO: Aprobar la plantilla de personal que se contiene en los Presupuestos.*

*TERCERO: Aprobar las Bases de Ejecución del presupuesto para 2013.*

*CUARTO: Disponer que el Presupuesto aprobado se exponga al público por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.*

*QUINTO: Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo dentro del plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se cumpla lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.*

Dice el Sr. Presidente que en las reuniones que se han celebrado con los grupos se ha visto que los números no cuadraban, que no es el presupuesto que le hubiera gustado, pero que es el único posible, que ha habido que recortar muchas partidas, por ejemplo en fiestas 80.000 euros menos, que el presupuesto hay que cuadrarlo, que le hubiese gustado hacer un presupuesto participativo, pero que dada la situación hubiese sido participar de una miseria, ya que el presupuesto viene constituido por los gastoso de personal y poco más, que la situación es muy mala y que pide la confianza de los grupos ante la situación.

El Sr. Palomares Beltrán, dice que el grupo IULV-CA se solidariza con el departamento de Economía y Hacienda por el trabajo realizado, pero que ha carecido de dirección política y sin que se les indique la línea política a implantar, que los presupuestos



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

llegan muy tarde, que hace casi dos años que se celebraron elecciones y este es el primer presupuesto que se trae, que si no hay presupuesto no puede haber una buena gestión económica. Además dice que no son presupuestos participativos, que la participación debe llevarse a cabo tanto para lo mucho como para lo poco, que es fundamental porque la ciudadanía tiene derecho a saber en qué se va a gastar el dinero u cuánto se va a gastar. Entiende que se ha incumplido el programa electoral del PSOE y que ello supone falta al compromiso adquirido con los ciudadanos. Critica que se haya recortado la partida de la bolsa de trabajo en un 59 por ciento, considera intolerable esta reducción en la situación en que se encuentra el municipio, criticando también que se hayan eliminado programas culturales, de envejecimiento activo, de promoción turística y de asuntos sociales. No considera adecuado el gasto aplicado a adquisición de prensa, aumentado en un 49 por ciento, cuando a través de las tecnologías de la información y comunicación puede obtenerse toda la información de forma gratuita. Tampoco considera procedente el incremento en gastos de locomoción, para lo que propone que mensualmente se presente al Pleno un detalle de a dónde van esos gastos, quién viaja, a dónde y para qué. Considera excesivo el aumento en telefonía, un 34 por ciento. Por último propone que se realicen presupuestos participativos, que se eliminen las partidas de gastos de prensa y de locomoción, que se realice una auditoría para saber dónde se puede ahorrar en electricidad y en teléfono, que se recurra al mecenazgo y la colaboración con empresas e instituciones para fiestas y eventos, que se cree un calendario de pago para atender las nóminas pendientes, y que cada dos meses se informe al Pleno del grado de ejecución del Presupuesto.

Para el Sr. Presidente es fácil criticar y proponer cuando no hay responsabilidad de gobierno, y dice que si el Alcalde o concejales tienen que hacer gestiones no van a viajar en auto stop, que el consumo eléctrico ha bajado, que sólo se compran dos periódicos para el ayuntamiento y los demás son para los centros de mayores, que con qué recursos pueden hacerse presupuestos participativos. También dice que se han llevado a cabo varias reuniones con los grupos para que aportasen sus iniciativas y que no lo han hecho, que este presupuesto es el más realista que se ha traído al Pleno, que no tiene sentido engordar un presupuesto para que luego haya déficit cosa que prohíbe la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Concluye diciendo que le hubiera gustado dar más trabajo y cursos de formación, pero que no tiene sentido aumentar estas partidas artificialmente, crear déficit y encima no poder pagar.

Comenta el Sr. Palomares Beltrán que él no ha dicho en momento alguno que los miembros del equipo de gobierno hagan sus viajes en auto stop, y que Izquierda Unida si ha hecho aportaciones en las reuniones, pero que no han sido tenidas en cuenta. Por último insiste en que el presupuesto debe contener líneas políticas que en ningún momento han sido marcadas en este proyecto.

El Sr. García Navarro, del grupo Popular, dice que el presupuesto llegar tarde, casi a mitad del ejercicio, que es un presupuesto para salir del paso, que se ve poca mano política en el mismo, que es un presupuesto irreal. Añade que en el capítulo 1 hay una disminución en torno a 400.000 euros que obedece a amortización de puestos que no se cubren, que hay una disminución en 60.000 euros de la bolsa de trabajo en tiempos en que hay que ser solidarios y ayudar a las familias desfavorecidas, siendo esta disminución muy perjudicial para los vecinos. Continuando diciendo que el capítulo 2 viene a reflejar la voluntad de ahorro, incluyéndose un importante número de subvenciones que se han pedido y no se sabe ni siquiera si las darán. Critica que aumenten los gastos en prensa, locomoción y telefonía y que, por otro lado, bajen los gastos en la bolsa de empleo,



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

cultura, turismo, mujer o reparación de viales. Dice que el presupuesto está engordado con las previsiones de ingresos de escuelas taller y talleres de empleo y respecto de la escuela taller de equipos renovables, de la que la Junta de Andalucía ha ingresado ya una parte, recomienda que no se inicie hasta que no esté ingresada la totalidad y con ello poder pagar las nóminas de los trabajadores en tiempo. Añade que, no obstante lo anterior, su grupo es responsable y sabe la importancia que tiene que el ayuntamiento cuente con su presupuesto, que sabe la situación en que se encuentran las administraciones y que hay que tratar de ayudar a los vecinos, que si no se aprueba el presupuesto se dificulta la obtención de ayudas y subvenciones. Por último, hace referencia al informe del Interventor destacando la cifra de ahorro neto negativo y dice que hay que corregirla, que hay que hacer un nuevo Plan de Saneamiento Económico Financiero, que la situación actual impide atender compromisos de pago y que es necesario un cambio de mentalidad global en los políticas de gasto.

Concluye el turno el Sr. Presidente diciendo que no era partidario de recortar la bolsa de empleo, pero para qué engordar de forma ficticia las partidas de ingresos y generar más déficit, que la situación es muy complicada, que si todos los grupos no se ponen a trabajar esto no sale adelante, que sí se han marcado líneas políticas en la formación del presupuesto, pero que el problema es la carencia de ingresos, y que si las subvenciones se piden habrá que recogerlas en el presupuesto y luego las darán o no.

### VOTACIÓN

Concluidas las intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	11	5	3	3
Votos a favor	5	5		
Votos en contra	3			3
Abstenciones	3		3	

Por lo tanto, el Pleno de la Corporación adopta por mayoría el acuerdo anteriormente expresado.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 19:31 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde,

El Secretario,